

15 de marzo 2021





Fotocívicas

Es un sistema de sanciones que utiliza la tecnología de cámaras y radares con el objetivo de contribuir a **reducir muertes y lesiones por hechos de tránsito** en la Ciudad de México de forma **equitativa y basada en evidencia**



+ Acciones

Reutilizamos y aprovechamos los recursos ya existentes del sistema de Fotomultas para fomentar la creación de una cultura cívica más consciente y responsable con un sistema de sanciones cívicas que buscan educar, sensibilizar y crear responsabilidad con la comunidad

Antes

Recaudación

Fotomultas se localizaban en los lugares de mayor registro de infracciones

Reubicación

En Fotocívicas las
cámaras y radares se
reubicaron,
estratégicamente, a los
lugares de mayor
incidencia de hechos de
tránsito

Ahora

Transparencia

Se hizo **pública la localización** de estos
equipos con el objetivo
de modificar conductas
de manera focalizada

Transformación

Se busca **transformar conductas** entre las
personas que conducen, a
través de sanciones cívicas



Resultados

Resultados generales

Numeralia

acumulado al 15 de marzo 2021



823,942 infracciones





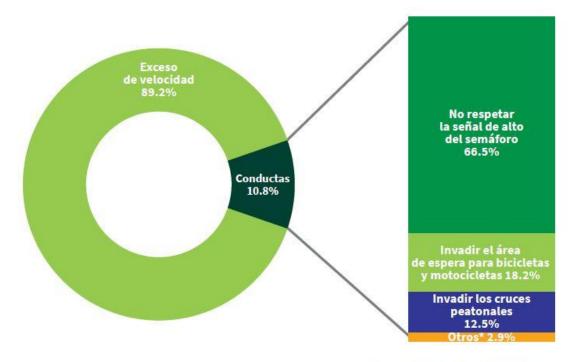
451,409 vehículos



1.8 infracc/vehículo

Tipo de infracción cometida

De enero a marzo de 2020



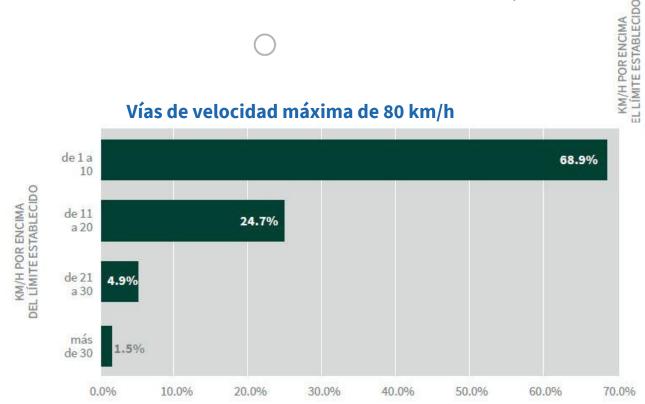
*Corresponde a la suma de dar la vuelta prohibida (2.9%) e invadir el carril de uso exclusivo de vehículos no motorizados (0.01%).

La mayor parte fueron por **exceso de velocidad (89.2%), solo 10.8% corresponden a conductas**; "No respetar la señal de alto del semáforo" fue la más frecuente (66.5%).

Con respecto a la infracciones por exceso de velocidad, la mayoría de ellas se registraron a una velocidad de entre 1 y 10 km/h por encima del límite establecido:

- 73.7% en vías de velocidad máxima de 50 km/h; y
- 68.9% en vías de velocidad máxima de 80 km/h.

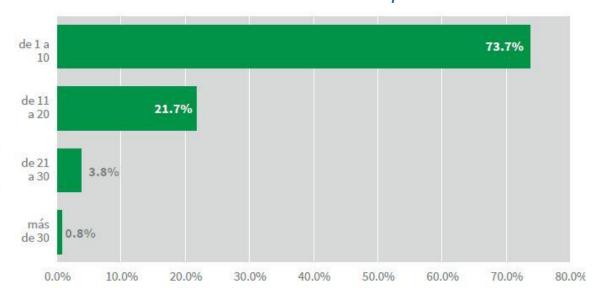
Vías de velocidad máxima de 80 km/h



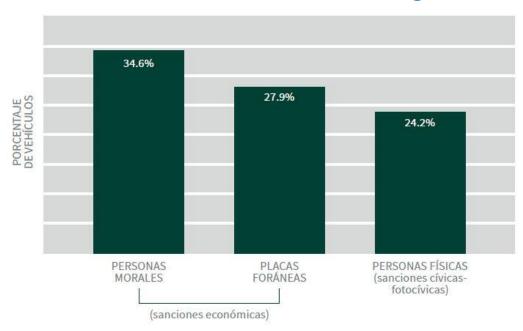
Exceso de velocidad

De enero a marzo de 2020

Vías de velocidad máxima de 50 km/h



Reincidencia de infracciones en general



Placas que incurrieron en **dos o más** faltas al RTCDMX:

- **24.2**% de las placas de personas físicas infractoras Fotocívicas
- **27.9**% foráneas infractoras
- **34.6%** personas morales infractoras

sanciones económicas

Reincidencia

De enero a marzo de 2020

De los infractores de **Fotocívicas**, el **75.8% cometió una sola infracción,** mientras que el 24.2% incurrió en 2 o más

Reincidencia de infracciones- Fotocívicas



4

Los hechos de tránsito y víctimas lesionadas y fallecidas disminuyeron en las inmediaciones donde se ubican dispositivos tecnológicos del sistema Fotocívicas*

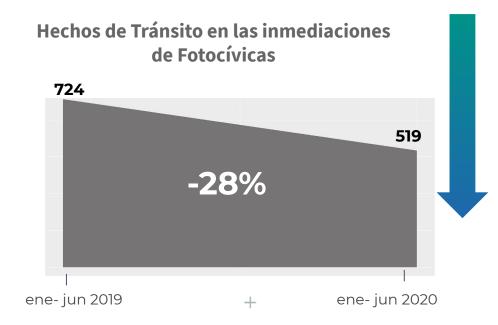
(-28% y -31%, respectivamente)



^{*}En una distancia aproximada de 150 metros antes y después del dispositivo.

Seguridad vial

De enero a junio de 2020



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Cumplimiento de sanciones

+

Fotocívicas busca fomentar la creación de una mejor **cultura cívica**, basada en:

Educación



Sensibilización



Responsabilidad





+

Cursos en línea

acumulado al 15 de marzo 2021



Al 15 de marzo de 2021 **22,387 personas** han aprobado el **curso básico**

Y 10,052 personas han aprobado el curso intermedio





En promedio, los cursos se **han aprobado con 82%** de respuestas correctas

 \top

2,234 personas han asistido a

los **Cursos Presenciales** de

Sensibilización de la

Biciescuela

Bosque de Chapultepec

Bosque de Aragón

Bosque de Tlalpan

Reforma

La Villa

Zapata

Cursos presenciales

acumulado al 15 de marzo 2021



386 personas han asistido al curso presencial de sensibilización de

CENFES A.C



4,353 personas han asistido a trabajo

comunitario acumulando **9,056** horas

Metrobús **1,456** h

Biciestacionamientos

44 h

Tequios 632 h

Centro Histórico **374** h

Áreas naturales **3,612** h

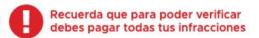
Trabajo comunitario

acumulado al 15 de marzo 2021





Infracciones económicas







www.tramites.cdmx.gob.mx/fotocivicas



Las sanciones que corresponden a cada reducción en el puntaje

iFelicidades!
Conservaste todos

Perdiste un punto
No cometas más
infracciones

Perdiste dos puntos
No cometas más
infracciones

Perdiste tres puntos
Debes realizar el curso
básico en línea

Perdiste cuatro puntos
Debes realizar el curso
intermedio en línea

Perdiste cinco puntos
Debes acudir a un curso
presencial de sensibilización

Perdiste seis puntos
Debes realizar dos horas de
trabajo comunitario

Perdiste siete puntos
Debes realizar dos horas de
trabajo comunitario

Perdiste ocho puntos Debes realizar dos horas de trabajo comunitario

Perdiste nueve puntos Debes realizar dos horas de trabajo comunitario

Perdiste todos tus puntos
Debes realizar dos horas de
trabajo comunitario



Cometiste siete infracciones.

acumuladas.

Debes cumplir con las sanciones

El **puntaje** actual de la placa

Cometiste infracciones

Debes cumplir con las sanciones acumuladas que correspondan a tu puntaje.

Tu puntaje actual es **3 puntos**

Ver detalle de tus infracciones

Las **sanciones** que aún faltan **por cumplir**

+ Sitio web

 \bigcirc

Para cumplir con tus sanciones y poder verificar debes llevar a cabo las siguientes acciones:



No cometer más infracciones

Ver amonestación

×

No cometer más infracciones

Ver amonestación

Realizar el curso básico en línea





Realizar el curso intermedio en línea





Acudir a un curso presencial de sensibilización

Agendar



Realizar horas de trabajo comunitario



La actualización de tus puntos puede tardar hasta 24 horas después de aprobar la verificación.





